

Don Juan Vazquez Testimonio de esta

villa de Xengara y su Jurisdiccion ha

censado a todos los Vecinos y Moradores

de ella que para las Plantaciones de pines de

Robles acostumbradas han de examinar

Penetado por las de este presente año

los dias Miércoles Jueves y Viernes que

se contaran Veinte y siete, Veinte y ocho

y Treinta del corriente mes; lasaues para

los Vecinos y Moradores que residen

desde Zubiarte inclusive asta An

zube dho dia Miércoles y en el paraje de

sobre la Caseria de Prianniaaga y de

los que residen desde la Caseria de Ornu

eta hasta Catiz dho dia Jueves y en

el Monte de Petandota sura al Cas

tilanal de Orzaua y para los que residen

en el Parrio de Siranru Musonizru

y Valle de Elona dho dia Viernes

sobre la Caseria de la Beaga y para que

lleque a noticia de todos y nadie

Algunas ignorancias publican a los
curas de las Iglesias Paroquiales
de esta Villa y su Jurisdiccion de Alan
den Publican al to acoombrado y
de ello de encañificacion Pro encañ
dha Villa de Lengara a Lengara y
tales de Lengara de mi Betecientos
y Cienquenta y Ocho

De los res. Ta
Dm. Allos. e. us. y. p. m.

Alonso de Lengara

